



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO N°: 3S/187/DOP/2024.

ACUSE

ASUNTO: 3S.2/CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO.

C. JUSTINO EFRAIN

Se identifica con credencial del PRESENTE:

En atención a su solicitud presentada a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Amaxac de Guerrero Tlax; y de acuerdo al artículo 18 de la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala, se autoriza el **ALINEAMIENTO para casa habitación**, en el predio denominado **"LA TERCERA FRACCION DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO [REDACTED]** ubicado en [REDACTED] del municipio de Amaxac de Guerrero, quien acredita la propiedad presentando

el cual se encuentra dado de alta con número de Clave catastral

- NORTE:** 33.49 m linda con [REDACTED]
- SUR:** 8.81 m quiebra al norte 4.88 m, vuelve a quebrar al oriente ligeramente sesgado 33.91 m en estos puntos linda con [REDACTED]
- ORIENTE:** 26.47 m linda con [REDACTED]
- PONIENTE:** 23.92 m linda con [REDACTED]

El alineamiento correspondiente es por el lado poniente con 23.92 metros con Calle [REDACTED] Por ningún motivo podrá invadir con su construcción la vía pública asegurando guardar las distancias pertinentes, para poder hacer construcción de guarniciones y banquetas en su caso, así como la introducción de equipamiento urbano que en el futuro sea conducente.

Se extiende la presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

Recibi documento original

30 Julio 2024

ATENTAMENTE



ING. EUSTACIO JAVIER XOLOCOTZI RAMIREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PERSONAL
2021-2024
AMAXAC DE GRO. TLAX.

C.c.p.- Archivo/paq/EJXR/@aghd©